

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

15 de octubre de 1986

**ACTA N°628-86**

**PRESENTES:** Sr. Celedonio Ramírez, Rector; Sr. Rodrigo Barrantes  
Sra. Marlene Víquez, Sr. Francisco Quesada  
Sr. Fernando Bolaños; Sr. Luis Garita  
Sr. Alfredo Barquero; Sr. Luis E. Ramírez, Auditor

**AUSENTE:** El Lic. Alberto Cañas, por estar fuera del país con permiso.

Se inicia la sesión a las 10:15 horas.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación de las actas 613-86, 626-86 y 627-86.
- III. Modificación Externa 4-86
- IV. Modificación Interna 5-86
- V. Correspondencia
- VI. Informes
- VII. Asuntos Trámite urgente:
  1. Dictámenes de la Comisión de Académicos (125-86) sobre estudio de factibilidad solicitado por el MEP, para creación de carreras. Ref.CU-369-86 y 371-86).
- VIII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.
  1. Carrera de Unidocencia (123-86)
  2. Convenios con el MEP (123-86)
  3. Concurso para contratación de autores 123-86)
- IX. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos
  1. Creación de la Oficina de Análisis Administrativos. (126-86)

2. Convenio UNED-Corte Suprema de Justicia de Nicaragua (127-86).
3. Aumento del monto del crédito por derechos de autor. (128-86) y 130-86).
4. Asunto de Odilio Briones (123-86)
5. Autorización reclasificación plaza asistente de laboratorio a asistente de investigación e informe sobre permisos. (129-86)
6. Plan de Trabajo de la Comisión Evaluadora del Estatuto de Personal (129-86).
7. Estudio comparativo de los salarios de los Administradores con respecto a la Ley de Salarios Mínimos (131-86).

X. Modificación acuerdo tomado en la sesión 627-86, Art. VI, 7), Ref.CU-361-86.

XI. Propuesta para modificar acuerdo contemplado en Art. VII, inciso 2) de la sesión 609-86. REF.CU-362-86.

## II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 613-86, 626-86 y 627-86

Se aprueban por unanimidad el acta 613-86. Se deja pendiente de aprobación el acta 626-86.

Al entrar a revisar el acta 627-86, DON FERNANDO BOLAÑOS solicita revisión del acuerdo tomado en esa oportunidad, Art. V, inciso 1), que se refiere a la representación oficial para participar en el II Encuentro sobre Educación a Distancia a realizarse en Tucumán, Argentina, al seminario que se realizará en FEPLAN y la Universidad de Santa María en Porto Alegre, Brasil y a la pasantía en Monterrey.

\*\*\*\*

Se somete a votación si se conoce la solicitud de revisión del acuerdo, la cual se aprueba.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Quería plantear varios puntos, que los he dividido en dos partes: 1) Aspectos de forma o de procedimientos y 2) Aspectos de fondo.

### 1) **Aspectos de forma:**

El acuerdo que tomamos en la sesión 627-86, Art. V, inciso 1), no contempla el permiso del señor Rector, que debemos darle según el Art. 44 del Estatuto de Personal.

El último párrafo del acuerdo, que dice: "...no obstante que la ponencia del Lic. Juan H. Cevo ocupó el primer lugar, no viajará a Tucumán por la importancia que tiene para la UNED la participación del Lic. Cevo en la pasantía en Monterrey.

Me ofrece dudas este párrafo, creo que no se votó. Al menos estoy totalmente de acuerdo en que queda ese párrafo en el acuerdo.

Por otra parte, el Art. 24 del Reglamento del Consejo Universitario indica que cuando la votación se trate de personas, será siempre secreta. Este es un asunto que descuidamos y es importante rectificar.

Igualmente, el Art. 10 del Reglamento del Consejo Universitario indica que los miembros no podrán conocer asuntos en que tengan interés directo a ellos o sus parientes. En este sentido me parece que se debió haber dividido el proceso, no debió haberse votado en forma de paquetes, porque cree que el señor Rector debió haberse abstenido de vota. Para ello quiero postrar ejemplo de situaciones anteriores, el acta 572, pág.10, en donde aparece una solicitud de permiso con goce de sueldo del Dr. Chester Zelaya, para asistir a una reunión del Consejo Directivo de la A.I.E.S.A, en calidad de Rector de la UNED. Sin embargo, cuando se vota, dice el acta; “se somete a votación y se aprueba con 4 votos a favor, 3 en contra y una abstención del señor Rector, quien se abstuvo por ser parte interesada”. En la 576 pág. 10 ocurre algo semejante, éste fue un permiso con goce de sueldo que justamente se le pagó para asistir al Seminario Internacional de Educación Abierta y a Distancia. Sin embargo, también el Ex Rector se abstiene de votar.

Estos dos ejemplos no son aleatorios, los traje escogidos especialmente para que quede claro, porque se puede caer en sutilezas de pensar que son funciones del Rector y no se puede dividir la persona, del Rector. Sin embargo, en estos dos casos el señor Rector se abstuvo. Le parece que es sano. Cada Rector puede actuar a su modo, pero cree que es conveniente para la administración salvaguardar esas situaciones. La última situación de aspecto de forma es sobre el Seminario de FEPLAN. Tuvo una confusión en la sesión pasada, sobre lo que era el Seminario de FEPLAN y la actualización del Convenio entre las dos universidades, la Universidad de Brasil y la UNED. Le parece que se han de tomar decisiones, pero para tomar la decisión tienen que conocer la información. Si es un Seminario, le parece que lo mínimo es tener la información sobre cuál es el temario y de ahí proceder a ver quiénes van. Incluso puede proceder que quien decide sea la Comisión de Becas o este C.U. Pero lo primero es conocer esa información sobre el temario de este seminario y esa información no se les brindó y cree que es muy importante, porque si no van a quedar ante la comunidad universitaria como que aprueban viajes al exterior, prácticamente sin conocer qué se va a hacer, a qué actividad se va a ir, en calidad de qué se va a participar o cuál es la función del Seminario, máximo si es un seminario en que participa la UNED y esa universidad.

## 2) **Aspectos de fondo:**

El primero es el procedimiento definido por el C.U., sobre los viajes a Tucumán, la primera decisión se tomó en el acta 605-86, pág.8, a la cual le da lectura.

Luego da lectura al comunicado que el Consejo Universitario hizo referente al II Encuentro Internacional sobre Educación Superior a Distancia, a realizarse en Tucumán y a la carta de Comisión de Becas que recibió solicitudes de Nidia Lobo, Carlos Hernández, Guillermo Vargas, Joaquín Jiménez, Juan H. Cevo, Ligia López,

Raymundo Brenes, Guiselle Bolaños y Marcelo Blanc. Posteriormente a este se toma la resolución en el acta 621-86.

Le parece importante hacer esta historia porque a esas personas no se les contestó nada.

Si nosotros montamos todo un procedimiento, y después éste se ve aquí mismo en el Consejo, variado, es muy peligroso. En el futuro si se quiere hacer algo así, nadie va a creer en ello. Otro asunto de fondo es la situación de presupuesto de la UNED. En el Acta 621-86 hay un acuerdo en la que se aprueba la modificación externa 3-86, en el cual se solicita a la Oficina de Presupuesto y Finanzas que elabore una modificación extraordinaria donde se incluyan los rubros indispensables para el buen funcionamiento de la Universidad. No está demás decirles también que en las modificaciones externas 2 y 3 quedaron una serie de rubros sin cubrir que son indispensables para el buen funcionamiento de la UNED.

Da lectura a una carta que le entregó el Jefe de Servicios Generales que le mandó Víctor Hugo Barquero, encargado de la sección de transportes en la que le manifiesta su preocupación por la situación que están presentando los vehículos que están dando servicio a la institución. Esto le preocupa mucho porque se necesita reparar con urgencia esos vehículos, entonces le parece que la situación presupuestaria de la UNED no está como para que nosotros podamos invertir tanto dinero en unos viajes al exterior. Comparte la inquietud de don Francisco Quesada en el sentido de que es importante que no nos desvinculemos de las universidades internacionales, pero cree que con que vaya una persona por lo menos podemos asesorarnos que no se va a perder ese vínculo.

De ahí que, le parece que con que fuera el señor Rector y se pensara que alguien pudiera ir al seminario de México, nos estaríamos asegurando, por una parte, no perder ese vínculo y también guardando los recursos que son indispensables para el funcionamiento de la UNED.

**DON CELEDONIO RAMÍREZ:** indica que tiene que retirarse a las 11 a.m., para asistir a la reunión de la Comisión de Enlace, que tiene que ver con el presupuesto del año entrante y se tiene que ver también la modificación presupuestaria. Sin embargo, quisiera referirse a algunos aspectos. En cuanto a que los nombramientos tienen que ser en privado, no estamos haciendo nombramientos en ninguna plaza; y en ocasiones anteriores, tanto en la Junta Universitaria como en el C.U., no fueron privadas las de este tipo.

Con respecto al interés directo, me ofende, porque yo soy profesional en Ética, el que se quiera decir que tengo interés personal en ir a Argentina.

Según el Estatuto Orgánico yo represento judicial y extrajudicialmente a la Universidad, y también debo representar los intereses de la Universidad y en ese sentido tengo que velar por lo que me parece que es conveniente que sea una representación de la Universidad. Por eso considero que, si el rector don Chester Zelaya no votaba en esos casos, eso es cosa de él. Si yo estoy pidiendo un permiso para cuestiones personales

o para hacer algo que nada tenga que ver con mi función, estoy totalmente de acuerdo con que yo no tenga que votar en estos asuntos. Pero no estoy pidiendo permiso para asistir a una reunión, ni siquiera para mejorar o desarrollar más mi conocimiento en mi campo que es la filosofía.

Hay que distinguir claramente entre el interés personal y el institucional. Si es cuestión de que tuviera interés de ir de turista a Argentina o Brasil, de todos modos, ya estuve ahí, entonces no tengo interés en ese sentido como para que se quiera decir que no debo decir nada acerca de la representación de la Universidad. Es cierto lo del permiso con goce de salario, porque no se dice que estarían implícito para cada uno, pero es bueno en todo caso que se diga.

Sobre el Seminario de FEPLAN yo informé aquí en el Consejo sobre las gestiones que se habían hecho, las visitas que ellos habían realizado, la invitación que hicieran para participar diez Universidades sobre educación a distancia y la segunda idea que era para renegociar el convenio.

Si se considera que otras personas no deban asistir, entonces yo no quiero ir. Si aquí están “peseteando” tanto a la Universidad, yo no quiero ir a ninguna parte. Si no quieren que la Universidad esté representada pues yo no voy, a mí no me preocupa eso.

Con respecto al asunto presupuestario, recuerden que hace muy poco se decía que no había fondos para pagar los aumentos salariales. Aquí está la modificación presupuestaria con los recursos que necesitamos. Vienen ¢27 millones después de que se decía que no había fondos y después de que yo fui a conseguir ¢27 millones del Gobierno. Cuando se quiere ser sincero, considero que dentro del presupuesto nuestro estaban los fondos. Se necesita una mayor coordinación entre el gasto y el presupuesto con el objeto de que no estemos fundamentalmente tratando de no resolver las necesidades presupuestarias de la Institución porque no estamos agilizando lo suficiente los fondos para que se puedan utilizar.

Ustedes están conscientes que en enero del año pasado se hizo una modificación presupuestaria por ¢21 millones y también se hizo un préstamo por ¢28 millones, y que en la primera modificación sobraron 21 y en la segunda liquidación sobraron 9, o sea sobra más de lo que se tenía que pedir prestado.

Un presupuesto bien controlado no habría necesitado ningún préstamo el año pasado. Eso es lo que quiero, un presupuesto que realmente responda a las necesidades y por eso es que me he lanzado a una lucha no por la opción 1 ni la opción 2, sino la opción máxima, con el objeto de darle a este Consejo la posibilidad de establecer políticas presupuestarias el año entrante.

Yo fui el que le propuse a los demás rectores que nos pusiéramos realmente en la “cuerda floja” y que le dijéramos al Gobierno que renunciábamos si no nos da ese presupuesto. Todos los demás rectores aceptaron esa propuesta. Esta se hizo a doña Rose Marie Karpinski y el resultado está. La moción de Fishman-Mata y el Poder Ejecutivo está respondiendo rápidamente, después de que no querían conversar. No

sé si el Gobierno realmente prefiere que se establezca un desastre en la educación superior o resolernos el problema. Pero no he querido tampoco que nosotros manejemos el presupuesto de la Universidad con medidas débiles, sino con una posición de fuerza. Yo haré cumplir y cumpliré mi palabra, si no nos dan lo que nosotros consideramos que es conveniente y es obvio que cada una de las Universidades pueda tener algunas alternativas. Si vemos lo que ya se presupuestó de ingresos propios para el año entrante, veremos que de los ¢141.5 millones, ya están ¢20 millones más de ingresos para el año entrante, lo que significaría que nosotros podemos bajar ese monto.

También he estado peleando en el presupuesto que los aumentos salariales vengan desde ya y no el año entrante. Entonces para que vengan los ¢21 millones, que más o menos se necesitarán en este presupuesto, para que este Consejo Universitario aparte de finalizar el año pueda decir cuál va a ser aumento salarial para el año entrante y cuándo lo quiere dar. Y que no se tomen decisiones muy aceleradas como sí se tomaron antes de que yo llegara, al autorizar un aumento salarial a los administrativos y a los profesionales sin hacer una sola gestión para conseguir esa plata.

Como le dije en muchas ocasiones, no considero que la gestión de un Recto sea estar bien políticamente con alguien. Es luchar por su Universidad y es lo que he estado haciendo. Entonces no se está tratando en este sentido de que yo considere que se trata de desperdiciar fondos, sino que es importante que haya una buena relación de la Universidad con las otras universidades.

El otro día les dije que habíamos hablado con la Universidad de Florida, de la necesidad de que ellos vinieran y nos dieran asesoría del desarrollo profesional. Le dije que nos iban a hacer una oferta y ya llegó esa oferta. Vendrán dos profesionales en noviembre a dar un curso sobre diseño y preparación de materiales para la instrucción de dos de los mejores profesionales en los Estados Unidos.

En el caso de los vehículos que Fernando está hablando, yo le dije a Mayela Jiménez, qué sentido tiene que nosotros desperdiciáramos un millón de colones para arreglar un montón de chatarra cuando lo mejor es vender esa chatarra y comprar vehículos nuevos, porque con lo que se venden esos vehículos, más el millón de colones que se quieren meter para su arreglo se pueden comprar otros. Es increíble que en años pasados se tuvieran una toyotona que es de gasolina y no se utilizara porque decía que gastaba mucho, en vez de venderla y comprarse una que no gastara mucho.

No comparte realmente la idea de que nosotros estamos en una situación financiera tan crítica, sino que realmente en lo que estamos es en una situación en que desafortunadamente no se puede predecir y utilizar los fondos con mayor agilidad, porque siempre hay fondos que se puede prever si se van a gastar o no. Eso nos causa que se hayan financiados unidades, por ejemplo, como Servicios Generales que en el presupuesto del inicio del año no se haya tomado en cuenta lo que gastó en el 85, en el 84 y más atrás, para que se pueda decir presupuestariamente, los Servicios Generales bien dados en la Universidad tienen un crecimiento de un cinco por ciento a un diez por ciento anual en su presupuesto, sino que se les da una parte nada más.

En ese sentido, yo quisiera que el año entrante si se diera un presupuesto mucho más razonable de lo que se ha venido dando, podamos prever para las diferentes unidades el presupuesto real que ellas necesitan.

Inclusive estuve ayer promoviendo la idea de que nosotros no dejamos ir a la Comisión de Enlace, que llegamos a un acuerdo ahora sobre el presupuesto de 1987 y que sí es posible antes de finalizar el año ya hayamos llegado a un acuerdo con la Comisión de Enlace sobre el presupuesto de 1988, con el objeto de que las Universidades sepan a qué atenerse y cómo es que van a crecer y puedan tomar las medidas internas que permiten una mayor racionalización del gasto y una mejor proyección de cuál es el crecimiento.

Creo que hay problemas presupuestarios importantes que hay que resolver, pero tampoco nosotros debemos aislarnos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: presenta una moción de orden para que la sesión se suspenda a las 11 de la mañana para que el Rector pueda asistir a la reunión de Enlace y la podemos reanudar hoy día en la tarde. Eso porque le parece que lo que se está analizando a él le gustaría en ese sentido.

Le parece que es sano para este Consejo Universitario que las cosas queden claras, porque en este sentido la relación entre nosotros se va a ir deteriorando, que no cree que sea conveniente. En este momento no podemos seguir sin el Rector, a pesar de que en el reglamento está contemplando que el de mayor edad puede seguir sesionando, creo que es indispensable que el Rector esté, dado el tema que se está tocando.

Se acuerda suspender este punto, y volver a discutir el tema en una sesión extraordinaria, el mismo día a las 7:30 p.m.

### III. MODIFICACIÓN EXTERNA 4-86

La señora Mayela Jiménez da un breve resumen de la modificación presupuestaria externa 4-86.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: pregunta que si sólo incluye el asunto de los salarios.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: aclara que aparte de los salarios regulares y el aumento de salarios, los ajustes por salarios que no son por sueldos para cargos fijos, sino suplencias, servicios especiales y tiempo extraordinario, que ya están aprobados prácticamente por el Consejo.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: pregunta si por rebajar egresos por casi 7 millones. ¿Todas las partidas que se incluyen en las páginas 2 y 3 son cuestiones que están sobrando o se va a atrasar el gasto?

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: contestan que son economías por plazas ejecutadas en el transcurso del año. Como nosotros no hemos hecho ningún ajuste en lo que va del año, estos son los ahorros en esas cuentas de enero al 30 de agosto. Como ustedes saben, hubo problema con el asunto del control al pasarlo al nivel de actividad, entonces se tuvo que hacer una serie de ajustes.

SRA. MARLENE VIQUEZ: pregunta si los dineros que se toman en la modificación son los ¢23 millones que nos ha dado en la última cantidad el Gobierno, o sea lo que nos adeuda el Gobierno. Con los ¢27 millones que nos tiene que dar es lo que pagaría el aumento salarial de mayo a setiembre. ¿Para eso habría que hacer otra modificación externa cuando ingresen esos dineros?

SRA. MAYELA JIMENEZ: Ella diría que se va a ir antes del 30 de octubre. Cree que se puede pedir a Hacienda una especie de autorización para que nos permitan que la modificación ingrese al 30 de octubre o posterior a esa fecha.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: pregunta que cuándo se haría efectivo ese aumento a los funcionarios.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: indica que el trámite regular dura más o al menos un mes y una semana, salvo que se haga alguna gestión.

EL RECTOR: indica que para ese efecto tiene una cita el próximo viernes con el Subcontralor General de la República.

SR. FRANCISCO QUESADA: Pregunta qué previsión se tiene para resolver el problema de transporte.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: En este momento hay dos opciones. La primera no llena todo el requerimiento y la que resta de un millón en inversiones para un parqueo que se iba hacer, excepto ¢300.000 que tuvo que quitar para financiar la modificación interna. Y por otro lado sólo restan los ¢27 millones que ingresarían posteriormente.

SR. LUIS E. RAMIREZ: pregunta si los ¢23 millones ya ingresaron o no a la Universidad.

SRA. MAYELA JIMÉNEZ: Los ¢23 millones fueron divididos: una parte está en la Asamblea y sobre el resto existe la certeza de que van a ingresar.

SRA. MARLENE VÍQUEZ. Expresa su reconocimiento a don Celedonio por las gestiones que ha hecho para que este aumento salarial pueda hacerse efectivo lo antes posible.

DON CELEDONIO RAMIREZ: expresa su agradecimiento a la Sra. Mayela Jiménez por el trabajo realizado en la preparación de esta modificación.

Después de varios comentarios al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III**

**SE ACUERDA aprobar la Modificación Externa 4-86 a efectos de remitirla a la Contraloría General de la República, para su aprobación definitiva. ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a las 11:00 am

DR. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR